

## La meritocracia, en la educación brasileña

**B**rasil todavía es un país de grandes contradicciones y la educación no es una excepción a la regla. Tenemos una masa de 45 millones de brasileños, que no concluyeron la educación básica, e insistimos en reproducir modelos excluyentes, dictados por reglas de mercado, en contraposición al actual esfuerzo de inclusión de camadas históricamente marginadas de las políticas públicas.

La globalización aumentó la competitividad, entre países y empresas, y la educación pasó a ser sinónimo de productividad. Las dimensiones humana, cultural, artística y filosófica, que delinearían la formación para la ciudadanía – uno de los objetivos del art. 205 de la Constituição Federal –, ha dado lugar, exclusivamente, al preparo para el trabajo, sin preocuparse con la autonomía y la felicidad de los elementos.

El factor competitivo, esencia de la meritocracia, también se tornó más una causa de estrés, en el sistema educacional de nivel básico, precario en muchos lugares. Educadores/as y estudiantes son cobrados, sin la contrapartida que les asegure valoración y calidad de la educación con equidad.

Para la CNTE, la meritocracia neoliberal tiene por objetivo encubrir las desigualdades, en los sistemas de educación, principalmente, del punto de vista de la garantía de los insumos, que corresponden al costo alumno/calidad. Inténtase, a todo costo, retirar el énfasis de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y del trabajo de los educadores, para inducir el senso común a creer, en el mérito espontáneo e individual de los elementos. Esa misma ideología es contra las políticas afirmativas de derecho, ahora en curso en el País, mas, todavía así, mantiene espacio, en las decisiones de los sistemas públicos de enseñanza.

La opción de considerar la evaluación para subsidiar las políticas educacionales no es equivocada, desde que la política sea capaz de suministrar buenos diagnósticos para la calidad de la educación y considere la realidad social de los actores de la escuela pública. No en tanto, actualmente, esa orientación concentra innúmeras acciones, con el objetivo de premiar el mérito – sea de estudiantes, sea de educadores – y de punir los “insucesos” escolares, sin dedicar atención especial a las carencias presentadas por las escuelas “mal evaluadas”.

### *El mérito y la privatización*

La ideología neoliberal implantó, en buena parte del mundo, la concepción de evaluación por mérito en la educación, apropiándose de un concepto bastante difundido en el mundo académico, sin, no en tanto distinguir las condiciones donde los elementos concurren a la obtención del reconocimiento meritocrático.

La búsqueda por el mérito es algo inherente al ser humano y a las sociedades, mas ella impone condicionantes externos. El mérito será alcanzado por medio de instrumentos y condiciones, ofertados en los ambientes de búsqueda, trabajo y convivio social de los elementos. Entonces, en condiciones desiguales, el mérito tornase alcanzable a unos e inalcanzable a otros. Y los que no lo alcanzan, en la visión neoliberal, están sujetos a preconcepciones y hasta mismo a puniciones, como cortes de inversiones que sólo agravan todavía más la situación de los que necesitan de más insumos para llegar al mérito.

En un primer momento, la estrategia liberal para las evaluaciones escolares, que consiste en la individualización del mérito, dio, claramente, énfasis en la privatización de las escuelas públicas. El sistema público norteamericano llevó ese proyecto muy a serio, a punto de cerrar escuelas, demitir profesionales y transferir para la iniciativa privada las matrículas escolares. Ocurre que, exactamente donde el mérito individual es más difícil de ser alcanzado – o sea, en las escuelas de las periferias y del campo donde los estudiantes ya cargan los defasajes de la propia estructura escolar y de la formación de sus padres - la explotación de los servicios educacionales no se ha mostrado tan lucrativa y las escuelas tuvieron de volver al control del Estado.

Mismo con esa contingencia, en el estándar de eficiencia de la calidad empresarial, aplicada a las escuelas, la ideología liberal continuó imponiendo a las redes públicas de enseñanza modelos de gestión, material escolar y métodos de formación profesional de los educadores. Trátase de un mercado bastante lucrativo, en el cual la omisión del poder público en establecer políticas sistémicas, continuas y democráticas (con la participación de los actores escolares) abre constante espacio a críticas de la sociedad sobre a calidad de la educación, tornando la escuela un campo fértil para la exploración mercantil, a través de métodos bastante controvertidos.

Además de lucrar en ese inmenso mercado, el cual intentó reglamentar, en las esferas del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) y de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los detentores del poder económico invistieron en la moldura de los objetivos de la escuela pública y de sus currículos. Por medio de sistemas de pruebas estandarizadas, las escuelas necesitan encuadrarse, en dinámicas y contenidos que atiendan, sobretodo, la productividad, en el mercado de trabajo.

El mantra curricular de la meritocracia apóyase en las competencias escolares, condición que exige de los estudiantes ciertas aptitudes y casi ningún senso crítico. O sea, el mérito es una cuestión de simple aptitud delante del contenido mínimo y las escuelas necesitan condicionarse a las orientaciones de los sistemas, renunciando a su autonomía pedagógica, administrativa y financiera.

### *La experiencia del Ideb, en Brasil*

En 2007, el Ministerio de Educación lanzó el Índice de Evaluación de la Educación Básica (Ideb), apoyado en tres pilares: tasa de aprobación escolar, rendimiento en la prueba nacional, aplicada por el Instituto Nacional de Estudios y Búsquedas Educativas (Inep) y evasión. Posteriormente, la variable evasión fue retirada del cálculo, restando las dos primeras.

Mismo transfiriendo la responsabilidad del mérito del individuo a la escuela, Ideb mantuvo una estructura injusta para aferir el mérito, pues no considera todas las variables que conducen a la proficiencia escolar, tales como condiciones sociales de los estudiantes, formas de gestión e infraestructura escolar, condiciones de trabajo, formación, sueldo y carrera de los educadores, entre otras.

Una de las reglas fundamentales para llegar a la igualdad dice respecto a tratar, desigualmente, los desiguales. Caso se trate de forma igual a quien detiene condiciones desiguales, abrese camino para más injusticias. Y tal vez la peor de ellas, incluyendo el Ideb, en ese momento, reside la propagación, en inúmeros municipios, de la instalación de placas delante las escuelas, indicando la nota en el Ideb, y consternando toda la comunidad que, por cierto, en su mayoría, no detiene, todavía condiciones para superar las dificultades históricas, impuestas por el propio poder público.

### *Educación exige equidad*

En Finlandia, país que no aplica ningún tipo de evaluación interna estandarizada, pero que ha alcanzado el primer lugar, en las últimas ediciones del sistema de evaluación internacional de la educación (Pisa), los estudiantes y las escuelas en dificultades cuentan con apoyo especial del Estado para superar las omisiones que los separan de los demás. El lema allá es ¡equidad total! Mas, mismo delante de un ejemplo tan justo y eficiente, Brasil continúa optando por quedar rehén de un modelo falido, ya contestado por su principal idealizadora, la profesora, Diane Ravitch.

El mayor paradojo de la política meritocrática, desarrollada en las escuelas brasileñas, reside en el hecho de que el Estado, al mismo tiempo en que reconoce las desigualdades que impiden el acceso, por ejemplo, de jóvenes negros y pobres en la enseñanza superior – y para tanto desarrolló política de cuotas sociorraciales –, no consigue percibir que los mismos jóvenes estudian en condiciones menos ventajosas que las de otros elementos con los cuales concurren, en tests nacionales.

La política de cuotas, en las universidades, desde que aliada a otras inversiones, tiende a inducir la calidad y a traer de vuelta para las escuelas públicas los que desistieron de ella, para buscar la discutible calidad de las instituciones particulares... Eso ha preocupado los empresarios de la educación, a punto de ya haber iniciado una

campana por medio de artículos en revistas y periódicos, donde intentan inducir las familias de baja renta y la clase media a contestar las cuotas, pues sus hijos, que estudiaron en escuelas particulares con “mucho esfuerzo familiar” para pagar las mensualidades, ahora cuentan con menos condiciones de acceso a las universidades públicas – ya que parcela de estas vagas, ahora, destinase a estudiantes oriundos de escuelas públicas.

Es necesario observar que toda la estructura de la educación nacional, en Brasil, cuenta con fuerte presión empresarial, y cabe al gobierno estancarla, eligiendo la educación como política estratégica no solamente para el desarrollo económico, mas sobretudo social y cultural de la Nación.

### *Las pautas de los trabajadores*

La práctica pedagógica, en las escuelas, ya es de submisión a los sistemas de enseñanza, regidos, en gran parte, por la filosofía neoliberal. Contabilízase, en ese escenario, el interés de grupos privados en macular el imagen de la escuela pública, mismo después de sus representantes políticos haberen sucateado, por décadas, las escuelas y precarizado, en ellas, las condiciones de trabajo, con el claro proposito de mercantilizar la educación pública.

No obstante la política sea un espacio de amplia negociación, no nos parece plausible, que las reglas empresariales continuen a dominar los objetivos de la educación brasileña, en los principales fóruns de decisión de la educación. El poder público precisa equilibrar las reglas del debate y optar por la posición de la mayoría, que pretende construir una escuela pública para el pueblo brasileño, donde todos se sintan acogidos (sin preconceptos) y puedan desarroollar sus potencialidades a la luz de las posibilidades y tiempos de cada uno. No queremos clasificar a nadie, tampoco dejar alguien para tras. Necesitamos, sí, acabar con el analfabetismo, regularizar el flujo escolar, universalizar la escuela integral y de tiempo integral, valorizar los profesionales, implementar la gestión democrática, en todos los sistemas y escuelas públicas y garantizar financiación compatible para la implantación del costo alumno calidad.

Nuestra visión de educación incluye un sistema de evaluación diagnóstico, reflexivo e inductor de mejoras, en la política educacional y de valorización para los educadores (profesores y empleados). Él nunca debe ser punitivo, pues educación es derecho público subjetivo, siendo su oferta obligatoria, desde el preescolar a la enseñanza media y gratuita, en los establecimientos públicos. Esa determinación constitucional no puede tener contenciones, tampoco ser manipulada por intereses de grupos sociais. El Estado debe garantizarla como presupuesto de la ciudadanía y el respeto a la democracia.

En este momento, el Congreso Nacional está debatiendo – ya por dos años y medio – el nuevo Plan Nacional de Educación. Después de mucha presión, la sociedad

consiguió introducir, en el proyecto de ley aprobado en la Cámara de los Diputados, la perspectiva de revisión de Ideb, que debe considerar otros indicadores socioeducacionales. No en tanto, el eje de las políticas de PNE continúa orientada a la evaluación meritocrática y cabe a los movimientos sociales disputar los rumbos de esa política pública.

A la luz de esa orientación, CNTE llama la atención para la disputa sobre el concepto de las evaluaciones que varios sistemas de enseñanza promueven, en el País. Primer, consideramos que el debate merezca centralidad, en la discusión del Sistema Nacional de Educación, teniendo como base el proyecto de calidad, socialmente referenciada, en diálogo, en las conferencias de educación. Segundo, que el objetivo de la evaluación debe ser siempre diagnóstico y tener alcance global del sistema de enseñanza, y no apenas la escuela y sus profesionales. Tercero, que su método sea democrático y procesual, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación pública de calidad, en todas las escuelas del País.

En la evaluación de desempeño de los profesionales de la educación, prevista en el art. 67, IV de la Ley 9.394, de 1996, el CNTE orienta que sean cumplidos los dispositivos de las resoluciones nº 2, de 2009, y nº 5, de 2010, de la Cámara de Educación Básica del Consejo Nacional de Educación, que tratan de las directrices de carrera de los profesionales de la educación, por se tratar de posiciones confluyentes con las defendidas por los trabajadores en educación, una vez que priorizan el diagnóstico y posibilitan la valoración de la carrera profesional.

Referente a las certificaciones, CNTE es absolutamente contra ese tipo de política, meramente punitiva, que no se asocia a otros preceptos de la valoración profesional, a ejemplo de la aplicación del piso del sueldo, en la carrera y de la institución de un subsistema nacional de formación inicial y continuada, público, gratuito y de amplio acceso a los educadores.